



Relato Policial

LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN TRES MUNICIPIOS GUATEMALTECOS

Edwin Chipix *

IDENTIFICACIÓN GENERAL

El plan estuvo a cargo de la División de Multiculturalidad de la Subdirección General de Prevención del Delito de la Policía Nacional Civil de Guatemala. Se ejecutó simultáneamente en tres municipios ubicados en regiones distintas de Guatemala, San Juan Olintepeque, Quetzaltenango; Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz y San Gaspar Chajul, Quiche, durante el año 2006, con participación de actores centrales, departamentales, municipales y locales, principalmente, tanto gubernamental como no gubernamental.

Los municipios abordados fueron elegidos, luego de haber realizado un diagnóstico basado en criterios como: índice de criminalidad y violencia, disposición de los gobiernos locales para apoyar los procesos, nivel de organización ciudadana. Las fuentes de información, metodologías y estrategias utilizadas para el diagnóstico fueron distintas con el fin de tener un enfoque lo más multidisciplinario y multisectorial posible.

JUSTIFICACIÓN

La criminalidad y violencia que afecta actualmente a la sociedad guatemalteca ha creado en su población una grave percepción de inseguridad, promovida por el aumento de los hechos violentos que afectan el más sagrado de los derechos de la persona humana, el derecho a la vida. En los registros de la Policía Nacional Civil, los homicidios, desde el principio del presente siglo, han tenido una fluctuación en ascendencia, en el año 2000 el registro de muertes causadas por armas blancas y de fuego era de 2664, mientras que para el año 2005 el registro ascendió a 10.578.

Si bien es cierto que la mayor parte de hechos violentos se registran

* Subcomisario de la Policía Nacional Civil.

en la demarcación de la metrópoli, quizás por sus complejidades socioeconómicas, a nivel nacional cada vez hay más departamentos afectados por la aparición de grupos juveniles que se dedican a cometer asaltos, extorsiones, tráfico de drogas.

Ante este fenómeno diversos sectores de la sociedad, en general, demandan de las fuerzas públicas de seguridad acciones inmediatas para contrarrestar el clima de inseguridad y vulnerabilidad, que atenta contra el desarrollo económico, social y político de las distintas comunidades.

OBJETIVOS

El objetivo general del plan era formular, desarrollar e impulsar políticas y acciones institucionales preventivas e incluyentes encaminadas a la disminución de los factores que propician el delito, sobre la base del conocimiento, reconocimiento y respeto al carácter plural de la sociedad guatemalteca. Para ello nos planteamos tres objetivos específicos: 1) Fortalecer funcional y profesionalmente al personal policial destinado en las subestaciones policiales ubicadas en los municipios abordados, 2) Facilitar el diálogo, acercamiento y confianza entre los distintos actores locales, entre ellos la misma Policía Nacional Civil, para la acción conjunta en favor de la prevención del delito como parte de su seguridad ciudadana y 3) Desarrollar actividades de sensibilización y orientación para promover la participación y organización comunitaria.

En otras palabras, lo que pretendíamos como Policía Nacional Civil, de acuerdo a nuestras capacidades humanas y logísticas, era atender las demandas de seguridad de los vecinos de los municipios elegidos, empero desde un nuevo modelo de seguridad, la seguridad publica ciudadana.

Para efectos de este caso, se entiende como seguridad pública ciudadana a la participación activa la ciudadanía en la prevención del delito desde su cultura, su territorio, sus costumbres, con planes no impuestos sino diseñados por la propia comunidad.

EJECUCIÓN

Una vez elegidos los municipios, se inició con la socialización del plan a los actores estratégicos locales, entre ellos: el alcalde municipal, el jefe de

la subestación policial, representantes de organizaciones no gubernamentales y líderes comunitarios, con la finalidad de celebrar un acuerdo de entendimiento y voluntad entre los actores para apoyar y participar activamente en el desarrollo del plan. Dentro de los compromisos asumidos por los actores institucionales estratégicos estaba el desarrollo de acciones y estrategias tanto internamente como externamente.

Manifestado el interés de los actores, atendiendo las especificidades socioculturales de cada región, se acordó en pleno una fecha para la inauguración pública del plan a nivel municipal, la cual se realizó conforme a lo programado.

Si bien es cierto había presencia de diversos actores, su participación e involucramiento no era equilibrada, algunos esperaban que los demás empezaran a trabajar para luego sumarse, caso contrario preferían esperar, entonces las tareas empezaron a recargarse en la división policial a cargo.

Hubo acuerdos condicionantes, uno de ellos, adquirido por parte de la Policía Nacional Civil, era el cambio y aumento de la plantilla policial en el municipio, lo cual, aunque fue prometido por el jefe policial regional no fue cumplido por cuestiones burocráticas, que en realidad, consideramos, estribó más en la falta de voluntad política y desvaloración de la participación ciudadana en la prevención del delito.

Por parte del alcalde municipal estaba el ofrecimiento de mejorar las instalaciones de la subestación policial y facilitar los recursos logísticos necesarios para el desarrollo de las tareas de capacitación, sensibilización y orientación que sobre la participación y organización ciudadana en pro de la prevención del delito se desarrollarían con los distintos actores y sectores de la jurisdicción municipal.

Por su parte los actores no gubernamentales incluyeron dentro de sus programas procesos de diálogo, capacitación, sensibilización y orientación sobre temas encaminados a la prevención del delito.

Transcurridos los meses el plan iba dando sus resultados aunque no conforme a los objetivos planteados, el personal policial, aunque sin contar con la plantilla suficiente, estaba siendo capacitado para brindar un servicio más profesional y social, los maestros, alumnos y líderes comunitarios

recibían sensibilización y orientación para la participación y organización comunitaria, así hasta finalizar el período de ejecución.

RESULTADOS OBTENIDOS

Con la implementación del plan, el nivel de confianza entre policía y comunidad mejoró considerablemente, las denuncias de hechos delictivos aumentaron y los casos de violencia y criminalidad disminuyeron levemente.

En general los objetivos no fueron alcanzados conforme a lo planificado, empero no por ello dejó de ser exitoso para el equipo de trabajo que estuvo a cargo.

LECCIONES APRENDIDAS

El convencimiento de que la disminución de los niveles de criminalidad y violencia que actualmente aquejan a las sociedades Latinoamericanas, sólo pueden ser resultado del esfuerzo conjunto entre las instituciones de policía y las comunidades, empero para ello es indispensable que las instituciones que tienen a su cargo el uso legítimo de la fuerza pública adopten sistemas de seguridad más incluyentes y dialogantes, superando toda actitud de autoritarismo y represión, propias de las históricas épocas sociales de exclusivo control social.

La ejecución del plan también permitió al equipo de trabajo comprender las complejidades, obstáculos y retos para la implementación de programas encaminados hacia el fortalecimiento de la seguridad pública ciudadana, entre ellas las que a continuación brevemente se describen:

- es necesario unificar criterios entre los actores estratégicos sobre los alcances conceptuales de la seguridad pública ciudadana y la prevención del delito;
- los planes y estrategias deben ser elaborados por los actores locales, según sus necesidades y características socioculturales;
- un plan aunque así sea municipal, debe comprender compromisos desde lo departamental, regional y central;

La aplicación de un Plan de Prevención del Delito
en tres municipios guatemaltecos

- las instituciones, especialmente de servicio público, deben obedecer a políticas públicas claras para que la participación de sus delegados sea institucional y meramente individualizado;
- el desconocimiento sobre seguridad pública ciudadana y la desvaloración de las acciones para la prevención del delito, a nivel de mandos superiores, debilitan la legitimidad y reconocimiento social de la policía;
- hay espacios legales para la participación ciudadana;
- los problemas de inseguridad son multicausales por ende deben ser abordados de manera multidisciplinaria.